 Corpoboyacá	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ	GESTIÓN CONTRATACION		
		FORMATO DE REGISTRO		
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	FGC-03	Página 1 de 1	
		Versión 05	12-06-2014	
ACTA DE INICIACION				

CONTRATO/CONVENIO:

C C V 2 0 2 5 8 7 6

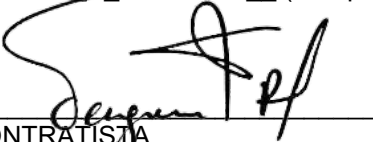
de fecha: 27/11/2025

(dd/mm/aaaa)*

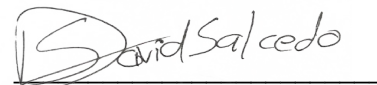
(*Fecha de suscripción del contrato)

CONTRATISTA/EJECUTOR	: HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA
NIT ó C. C. N°	: 804.000.673-3
PARTE CONVENIENTE (Aplica para Convenios y cuando el ejecutor sea CORPOBOYACÁ)	: NO APLICA
NIT ó C. C. N°	: NO APLICA
RUBRO PRESUPUESTAL	: Productos metálicos, maquinaria y equipo / R.B. OTRAS MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA / OBSERVATORIO DE CALIDAD AMBIENTAL
CODIGO PRESUPUESTAL	: 2.3.2.02.01.004
INTERVENTOR / SUPERVISOR	: DAVID FELIPE SALCEDO PEREZ Profesional Universitario G-8 Administración de Recursos Naturales
OBJETO: ADQUISICIÓN EQUIPOS E INSTRUMENTOS, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA RED DE MONITOREO DE CALIDAD DEL AIRE, COMO ACTIVIDAD DEL PROYECTO OBSERVATORIO DE CALIDAD AMBIENTAL, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICA QUE OBRAN EN LOS ESTUDIOS PREVIOS, A TRAVÉS DE TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO GRANDES SUPERFICIES	
VALOR	: CINCO MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$5.300.000 M/CTE.)
PLAZO DE EJECUCIÓN	: El Gran Almacén debe entregar a las Entidades Compradoras los bienes objeto de los Procesos de Contratación realizados en la TVEC dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la colocación de la Orden de Compra en los lugares donde tenga disponible el Catálogo del Gran Almacén, a menos que la Entidad Estatal Compradora establezca un plazo mayor en la Orden de Compra. Nota: Teniendo en cuenta que los grandes almacenes requieren de más tiempo para la entrega, se establece un plazo de quince (15) días calendario contado a partir de la firma del acta de iniciación FGC-03, sin exceder la fecha de vencimiento de la orden de compra, que máximo será el 31 de diciembre de 2025.
FECHA DE INICIACIÓN	: 27 de noviembre de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	: 11 de diciembre de 2025
OBSERVACIONES: Orden de compra 156346	

En Tunja, a los 27 días del mes de noviembre de 2025, los firmantes se reúnen con el objeto de dar **inicio** al Contrato X, Convenio__ (Marque con una X según aplique)



CONTRATISTA
 RL: RAMIRO HUMBERTO VERGARA RODRIGUEZ
 C.C. No. 91.431.735 de Barrancabermeja



SUPERVISOR
 DAVID FELIPE SALCEDO PÉREZ
 C.C. No. 1.05.585.942 de Nobsa.